



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

CONTABILIDAD GENERAL II

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR:

BRYAN SCOTT RIERA REATEGUI

IQUITOS, PERÚ

2019



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
FACEN

"OFICINA DE ASUNTOS ACADÉMICOS"



**ACTA DE EXAMEN ORAL DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA**

En la ciudad de Iquitos, a los 15 días del mes de JUNIO del 2019, a horas 9:00 am se ha constituido en el Auditorio de esta Facultad, el jurado designado mediante Resolución Decanal N° 0740 -2019-FACEN-UNAP, integrado por el CPC. ANDRÉS MURRIETA DAVILA, Mgr. (Presidente), CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA (Miembro) y el CPC. CESAR ULISES MARIN ELESURU, Mgr. (Miembro), para proceder al acto del Examen Oral de Suficiencia Profesional - Actualización Académica del Bachiller en Ciencias Contables BRYAN SCOTT RIERA REATEGUI, tendiente a optar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos y sustentado en la Ley N°30220, el jurado procedió al examen oral sobre la Balota N°02: "CONTABILIDAD GENERAL II".

El acto público fue operturado por el Presidente del Jurado, dándose lectura a la resolución que fija la realización del examen oral.

De inmediato procedió a invitar al examinado a realizar una breve exposición sobre el tema del examen y posteriormente a los señores del jurado a formular las preguntas que crean convenientes relacionadas al acto. Luego de un amplio debate y a criterio del Presidente del Jurado, se dio por concluido el examen oral pasando el jurado a la evaluación y deliberación correspondiente en privado; concluyendo que el examinado ha sido: APROBADO POR MAYORIA

El Jurado dio a conocer el resultado del examen en ACTO PÚBLICO siendo las 10:45 am se dio por terminado el acto académico.


CPC. ANDRÉS MURRIETA DAVILA, Mgr.
Presidente

CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA
Miembro

CPC. CESAR ULISES MARIN ELESURU, Mgr.
Miembro

Siempre la Universidad Diversificada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la excelencia
Calle Nanay N°352-356 - Distrito de Iquitos - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: facenunap@yahoo.es
Teléfonos: #065-234364 / 065-243644 - Decanatura: #065-224342 / 944670264



MIEMBROS DEL JURADO



CPC. ANDRES MURRIETA DÁVILA, Mgr.
Presidente
MATRICULA N°10-0359



CPC. LLOID ALEX RODRIGUEZ ICOMENA
Miembro
MATRICULA N°10-0869



CPC. CESAR ULISES MARIN ELÉSPURU, Mgr.
Miembro
MATRICULA N°10-904

RESUMEN

En el presente trabajo, se busca dar el correcto y oportuno conocimiento acerca de los rubros de las cuentas contables a lo que respecta, el uso, y efectos de las mismas dentro del transcurso de la tarea contable. Cabe recalcar que tanto los libros y registros contables son de gran utilidad para brindar la información, correcta, puntual y precisa para la toma de decisiones en un ente comercial, financiero, etc.

Dentro de este informe se dará a conocer cómo se realiza la valuación de las cuentas contables, teniendo en cuenta diversos criterios, como las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), entre otras que harán que el entendimiento de la valuación de los estados financieros, sea la más oportuna. Teniendo en cuenta la valuación de las cuentas del ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO.

Además, se dará conocimiento acerca de la reclasificación de saldos de las cuentas contables, dando a conocer en qué momento se va a realizar y dar uso dichas reclasificaciones, que son muy importantes dado la naturaleza y el destino contable en la cual, van a ser usadas en los diversos ejercicios contables.

Y, por último, pero no menos importante, tenemos el análisis e interpretación de los estados financieros, donde tendremos en cuenta lo más esencial que es el análisis de los saldos de los estados financieros, que nos permite como contadores ver la posición contable y financiera de un ente comercial, y esto es medible mediante ratios económicos y financieros. Pues el resultado de dicha medición del rendimiento contable, nos dará como resultado, la toma de decisiones acerca de la viabilidad y el funcionamiento de la empresa.

INDICE:

| | Pág. |
|---|--------|
| • Acta de sustentación examen de suficiencia Profesional..... | 2-3. |
| • Resumen..... | 4. |
| • 1. Valuación de estados financieros: | 6. |
| 1.1 Valuación de activos..... | 6-13. |
| 1.2 Valuación de pasivos..... | 13-15. |
| 1.3 Valuación del patrimonio..... | 15-16. |
| • 2. Reclasificación de saldos..... | 16-22. |
| • 3. Análisis e interpretación de los Estados financieros..... | 22. |
| 3.1 Herramientas para el análisis de los estados Financieros..... | 22. |
| 3.1.1 Análisis horizontal: | 23. |
| 3.1.2 Análisis vertical: | 23. |
| 3.1.3 Análisis de ratios: | 23-26. |

1. VALUACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

1.1 VALUACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA 10: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Reconocimiento y medición inicial, a su valor nominal. Toda transacción en ME se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional.

Reconocimiento y medición Posterior A su valor nominal. Los saldos en ME se expresarán en MN al T.C. al que se liquidarían las transacción a la fecha de los EE.FF.

CUENTA 11: INVERSIONES FINANCIERAS:

Reconocimiento y medición inicial, al costo de adquisición. Reconocimiento y medición Posterior a su valor razonable. Si no hay mercado activo, se miden al costo. En las Inversiones. mantenidas para negociación, la pérdida o ganancia se reconoce en resultados. La variación del valor razonable de Inversión disponible para la venta se reconoce en la subcuenta 563.

La Inversión en Instrumentos financieros bajo acuerdo de compra se reconocen según: a) Fecha de contratación; o, b) Fecha de liquidación.

CUENTA 12: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - TERCEROS

Reconocimiento y medición inicial, a su valor razonable, que generalmente es igual al costo.

Reconocimiento y medición Posterior, al costo amortizado. Cuando exista deterioro, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación. Las cuentas por cobrar en ME se expresarán al T.C. aplicable a transacciones de dicha fecha.

CUENTA 13: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES - RELACIONADAS

Reconocimiento y medición inicial, a su valor razonable, que generalmente es igual al costo.

Reconocimiento y medición Posterior, al costo amortizado. Cuando exista deterioro, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación. Las cuentas por cobrar en ME se expresarán a T.C. aplicable a transac. de dicha fecha.

CUENTA 14 : CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS (SOCIOS) DIRECTORES Y GERENTES

Reconocimiento y medición inicial, a su valor razonable, que es generalmente igual al costo.

Reconocimiento y medición Posterior, al costo amortizado. Cuando exista deterioro, el importe se reducirá mediante una cuenta de valuación. Las Ctas. por cobrar en ME se expresarán al T.C. aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 16: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS

Reconocimiento y medición inicial, a su valor razonable, que generalmente es igual al costo.

Reconocimiento y medición Posterior, al costo amortizado. Excepto los activos por instrumentos financieros que se miden a su valor razonable, cuando esta medición es impracticable, tales activos se medirán al costo amortizado.

Cuando exista deterioro de la cuenta medida al costo amortizado, el importe de esa cuenta se reducirá mediante una cuenta de valuación.

CUENTA 17: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS — RELACIONADAS

Reconocimiento y medición inicial, al valor razonable de la transacción, generalmente igual al costo.

Reconocimiento y medición posterior, Al costo amortizado, excepto los activos por instrumentos financieros, que se miden a su valor razonable; cuando esta medición es impracticable, tales activos se medirán al costo amortizado, menos cualquier reducción de valor por deterioro, reconocida directamente como disminución del importe del activo o mediante una cta. correctora de su valor.

Cuando exista deterioro de la cuenta medida al costo amortizado, el importe de esta cta. se reducirá mediante una cta. de valuación. Las ctas. en ME se expresarán al T.C. aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 18: SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

Reconocimiento y medición inicial, Se registran al costo menos el consumo de los beneficios económicos incorporados, excepto en el caso de las primas pagadas por opciones, que se miden al valor razonable con cambios en los resultados del período.

Reconocimiento y medición posterior, al cierre del ejercicio, ¡en el caso de la contratación de servicios a devengarse en el futuro es necesario su reconocimiento como un derecho a exigir la prestación del mencionado servicio u otro acuerdo con un tercero.

CUENTA 19: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA

Reconocimiento y medición posterior, ¡al cierre del ejercicio, se reconoce la estimación de cobranza dudosa, discriminándola por la naturaleza de la cta. por cobrar, y paralelamente la cta. de gasto correspondiente.

CUENTA 20: MERCADERÍAS

Reconocimiento y medición inicial, a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que las mercaderías tengan su condición y ubicación actuales. El costo de adquisición corresponde al precio de compra, incluyendo los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables (ad valorem, alcabala, etc., el flete, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los Dsctos. Comerc., las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Reconocimiento y medición posterior, al cierre del periodo se aplica la regla de valuación de costo de adquisición o valor neto de realización, el menor, según lo señala el párrafo 9 de la NIC 2.

La excepción a esta regla corresponde a los productos agrícolas y forestales en la oportunidad de su cosecha o recolección, y a las materias primas que los

intermediarios miden de acuerdo con su cotización internacional y mercaderías en ambos casos, que se miden a su valor razonable.

CUENTA 21: PRODUCTOS TERMINADOS

Reconocimiento y medición inicial, se reconocen de acuerdo a su costo de adquisición, fabricación o construcción. Además, se incluyen otros que fueran necesarios para tener las existencias de productos terminados en su condición y ubicación actuales.

Respecto de los costos de inventarios para un prestador de servicios, se componen fundamentalmente de mano de obra, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribútales.

Reconocimiento y medición posterior, a l cierre del ejercicio la entidad deberá comparar el costo de fabricación con su valor neto de realización, debiendo considerar el menor de ellos. La salida de productos terminados se reconoce de acuerdo con las fórmulas de costeo PEPS, promedio ponderado o costo identificado. Cuando se produce conjuntamente más de un producto y los costos de transformación no pueden identificarse por separado, se distribuye el costo total entre los productos utilizando bases uniformes y racionales, la distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de mercado de cada producto.

Los costos de financiación cuando son incorporados en el costo de existencias identificadas como calificadas, debe acumularse por separado.

CUENTA 22: SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS

Reconocimiento y medición inicial, se registran a costo.

Reconocimiento y medición posterior, periódicamente se compara con el valor neto de realización, manteniéndose en libros al menor valor a través de una cuenta de valuación. La salida de este tipo de existencias se mide utilizando las fórmulas de costeo PEPS o promedio ponderado.

Estos subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo, la entidad los medirá a su valor realizable, deduciendo esa cantidad del costo del producto principal de cual se obtuvo.

CUENTA 23: PRODUCTOS EN PROCESO

Reconocimiento y medición Inicial, se registran al costo. Comprende los costos directamente relacionados con las unidades en producción y los costos indirectos atribuibles.

En el caso de productos agropecuarios, la medición es a valor razonable considerando el estado y condición actual de dichos productos. Cuando no existan referencias al valor de mercado, que permitan la medición a valor razonable, se medirán al costo.

Los costos de financiación cuando son incorporados en el costo de existencias identificadas como calificadas, deben ser acumulados por separados en la subcuenta 238.

CUENTA 24: MATERIAS PRIMAS

Reconocimiento y medición Inicial, se registran al costo, el mismo que incluye todo costo atribuible a la adquisición, hasta que estén disponibles para ser utilizadas. Los descuentos comerciales, las rebajas, y otras partidas similares, distintas de las financieras, se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Reconocimiento y medición posterior, Para la medición al cierre del ejercicio, se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el más bajo. Cuando una reducción en el costo de adquisición de las materias primas indique que el costo de los productos terminados excederá su valor neto realizable, el costo de reposición de las materias primas puede ser medida adecuada de su valor neto realizable. La salida de materias primas se reconoce de acuerdo con las fórmulas de costeo PEPS, promedio ponderado o costo identificado.

CUENTA 25: MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS

Reconocimiento y medición Inicial, se registran a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos necesarios para darle su condición y ubicación actual.

Reconocimiento y medición Posterior, al cierre se tomará en cuenta el costo de adquisición o producción o valor neto de realización, el más bajo.

Cuando una reducción en el costo de los productos terminados exceda su valor neto realizable, el costo de reposición de los materiales auxiliares, suministros y repuestos puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable. Las salidas de esos bienes se reconocen de acuerdo con las fórmulas de costeo PEPS, promedio ponderado o costo identificado.

CUENTA 26: ENVASES Y EMBALAJES

Reconocimiento y medición Inicial, se registran al costo de adquisición, el mismo que incluye los costos necesarios para darle su condición y ubicación actual

Reconocimiento y medición Posterior, al cierre se tomará en cuenta el costo de adquisición o valor neto de realización, el más bajo. Las salidas se reconocen mediante: PEPS, PP o costo identificado.

CUENTA 27: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Reconocimiento y medición Inicial, se medirán al importe en libros o a su valor razonable menos los costos de venta, el que sea menor, según lo establece el párrafo 15 de la NIIF 5. Aquellas entidades que opten por distribuir a los propietarios los activos no corrientes, deberán considerar que los mismos se medirán al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de distribución. Asimismo, es necesario precisar, que una entidad clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado.

Reconocimiento y medición Posterior, la entidad que haya clasificado los activos no corrientes mantenidos para la venta, deberán reconocer cualquier pérdida por deterioro del valor del activo, producto de la reducción del valor del activo, respecto del valor razonable.

En el caso que se produzca una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta, la entidad deberá reconocerla.

La entidad no depreciará o amortizará el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

CUENTA 28: EXISTENCIAS POR RECIBIR

Reconocimiento y medición Inicial, se miden al costo de adquisición o valor neto de realización, el que sea menor. Cuando una reducción en el costo de adquisición, indique que excederá su valor neto realizable, el costo de reposición de tales existencias puede ser la medida adecuada de su valor neto realizable.

CUENTA 29: DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS

Reconocimiento y medición Inicial, registra el efecto de la valuación de existencias, al considerar la base de costo o valor neto de realización, el menor.

Reconocimiento y medición Posterior, con la finalidad de no mantener inventarios sobrevaluados y, que dicho costo no pudiera ser recuperado mediante la venta del mismo, deberá reconocerse la estimación por desvalorización de las existencias.

CUENTA 30: INVERSIONES MOBILIARIAS

Reconocimiento y medición Inicial, se reconoce la inversión a ser mantenida hasta el vencimiento a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o a su emisión. Los instrumentos financieros representativos de deuda se registrarán al costo de adquisición, el que incluye todos los costos de transacción.

Reconocimiento y medición Posterior, con posterioridad a su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento serán medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso de inversiones en acciones y/o participaciones en subsidiarias y asociadas, éstas se deben medir al valor de participación patrimonial, con posterioridad a su reconocimiento inicial.

Cuando exista evidencia de deterioro del valor de la inversión, el importe en libros del valor del activo se reducirá mediante una cuenta de valuación, cuando no se sigue el método de participación patrimonial.

CUENTA 31: INVERSIONES INMOBILIARIAS

Reconocimiento y medición Inicial, al costo de Adquisición. Respecto de una propiedad construida por el propietario, se deberá considerar su costo a la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados, por ende, se aplica la NIC 16 hasta la culminación de la construcción o desarrollo; posterior a ello se aplicará lo indicado en la NIC 40 por tratarse de una propiedad de inversión.

Reconocimiento y medición Posterior, con posterioridad todas las partidas de Inversiones inmobiliarias deben ser medidas a su valor razonable; o al costo o valor

revaluado, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada, cuando el valor razonable no puede ser determinado de manera confiable.

Las inversiones inmobiliarias en proceso de construcción se reconocen como bienes de inmuebles, maquinaria y equipo, hasta su terminación, oportunidad en la que se transfieren a esta cuenta.

Los intereses devengados durante el periodo de construcción de inversiones inmobiliarias que clasifican como activos calificados, se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de ser utilizado en el propósito de negocio.

CUENTA 32: ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Reconocimiento y medición Inicial, deben registrarse inicialmente por el monto que resulte menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Esto en aplicación a lo indicado en el párrafo 20 de la NIC 17, para efectos de su reconocimiento inicial, se deberá calcular el Valor Actual de los pagos mínimos tomando como factor de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarlo, caso contrario utilizará el tipo de interés incremental de los préstamos por arrendamiento. Cualquier costo inicial en que se haya incurrido, se añadirá al costo siempre que sea directamente atribuido a la operación.

Reconocimiento y medición Posterior, con posterioridad, los activos adquiridos en arrendamiento financiero deben seguir las políticas de medición establecidas para cada tipo de activo del que se trate: los inmuebles, maquinaria y equipo según la NIC 16, y las inversiones inmobiliarias según la NIC 40.

CUENTA 33: INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Reconocimiento y medición Inicial, deben registrarse inicialmente al costo de adquisición o de construcción, o al valor razonable determinado mediante tasación, en el caso de bienes aportados, donados, recibidos en pago de deuda, y otros similares. El costo incluye el total del valor de compra más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas.

Los intereses devengados durante el periodo de construcción e instalación de activos calificados se capitalizan hasta el momento en que el activo esté en condiciones de entrar en servicio.

Reconocimiento y medición Posterior, los desembolsos posteriores a la adquisición deben añadirse al valor en libros del activo cuando sea probable que de los mismos se deriven beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, todas las partidas de Inmuebles, maquinaria y equipo deben ser mantenidas en libros como sigue: a su costo, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada; o, a su valor revaluado, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor y menos la depreciación acumulada.

CUENTA 34: INTANGIBLES

Reconocimiento y medición Inicial, se registran inicialmente al costo de adquisición que incluye todos los desembolsos identificables directamente.

Reconocimiento y medición Posterior, después del reconocimiento inicial se miden al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas por deterioro. Si la empresa opta por el modelo de la revaluación, se miden a su valor revaluado menos su amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización.

CUENTA 35: ACTIVOS BIOLÓGICOS

Reconocimiento y medición Inicial, debe ser medido, al momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cada balance, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. El valor razonable en el reconocimiento inicial es generalmente el costo de adquisición. En el caso de que el valor razonable no pueda ser medido confiablemente, y sólo en el momento del reconocimiento inicial, se puede reconocer y medir el activo biológico al costo menos la depreciación acumulada y menos su deterioro.

CUENTA 36: DESVALORIZACION DEL ACTIVO INMOVILIZADO

Reconocimiento y medición Inicial, la entidad deberá establecer dentro de sus políticas contables, la forma y la frecuencia de la revisión del valor de sus activos, incluyendo los intangibles y la plusvalía.

Se registrará la desvalorización en los casos en que el valor recuperable de un activo exceda su valor neto en libros, la pérdida por disminución de valor debe ser reconocida en el estado de resultados cuando se trate de activos contabilizados a su costo; o como una disminución en su valor revaluado cuando se trate de activos

Reconocimiento y medición Posterior, que se llevan en libros al valor revaluado, hasta el límite del incremento por revaluación; los excesos se reconocen en resultados. Es posible revertir una pérdida por deterioro sólo si se presentan cambios en estimados anteriores y hasta que el valor no supere el costo neto del activo si éste hubiese seguido depreciándose o amortizándose normalmente.

CUENTA 37: ACTIVO DIFERIDO

Reconocimiento y medición Inicial, se reconocen activos por Impuesto a la Renta diferidos en la medida que resulte probable que la empresa disponga de rentas tributarias futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporales deducibles, y de las pérdidas tributarias que se espera, razonablemente, compensar en ejercicios futuros.

La medición, en el reconocimiento inicial y posterior, es al costo, sin ningún descuento financiero.

CUENTA 38: OTROS ACTIVOS

Reconocimiento y medición Inicial, se registran al costo de adquisición, o a su valor razonable en el caso de bienes aportados, recibidos por donación o ingresados al patrimonio por cualquier otro concepto.

El costo de adquisición incluye el total de los desembolsos por los bienes, incluyendo aquellos relacionados con: honorarios profesionales, comisiones, impuestos de compra no recuperables y otros similares.

En el caso de las obras de arte, pueden adquirir un mayor valor atribuido al tiempo de conservación, por ende, resultará necesario

Reconocimiento y medición Posterior, considerar otras normativas que nos permitan valorar adecuadamente este tipo de bienes de manera confiable.

CUENTA 39: DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Reconocimiento y medición Inicial, la depreciación, amortización y agotamiento se reconocen a lo largo de la vida útil de los activos con los que están relacionados, siguiendo un método que refleje el patrón del consumo de beneficios económicos incorporados en el activo.

En todos los casos, la vida útil resulta de una estimación, por lo que cualquier cambio en los supuestos que dan origen a la estimación, y que resulta en una nueva estimación de vida útil, debe ser reconocido a partir de la oportunidad en que tales cambios se producen.

Reconocimiento y medición Posterior, la vida útil de cada activo se debe revisar por 1o menos una vez al año, al cierre del ejercicio económico y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

1.2 VALUACION DE PASIVO

CUENTA 40: TRIBUTOS, CONTRAPRESTACIONES Y APORTES AL SISTEMA DE PENSIONES Y DE SALUD POR PAGAR

Reconocimiento y medición Inicial, los tributos y aportes a los sistemas de pensiones y de salud se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados. Su valor nominal corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

CUENTA 41: REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

Reconocimiento y medición Inicial, las obligaciones por remuneraciones y participaciones por pagar, tanto para los que representan beneficios a corto o largo plazos, como los beneficios posteriores al retiro de los trabajadores, se reconocen al costo que normalmente es su valor nominal.

CUENTA 42: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - TERCEROS

Reconocimiento y medición Inicial, se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Además, la cancelación de una obligación presente implica que la entidad entrega unos recursos, que llevan incorporados beneficios económicos, para dar cumplimiento a la reclamación de la otra parte.

Reconocimiento y medición Posterior, las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 43: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - RELACIONADAS

Reconocimiento y medición Inicial, se reconocen por el monto nominal de la transacción, menos los pagos efectuados, lo que es igual al costo amortizado.

Las cuentas en moneda extranjera pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 44: CUENTAS POR PAGAR A .LOS ACCIONISTAS (SOCIOS), DIRECTORES Y GERENTES

Reconocimiento y medición Inicial, se reconocen por el monto de la transacción, menos los pagos efectuados. El saldo de moneda extranjera se expresará al tipo de cambio al que se pagarían las transacciones a la fecha de los estados financieros.

CUENTA 45: OBLIGACIONES FINANCIERAS

Reconocimiento y medición Inicial, los préstamos de instituciones financieras y otros instrumentos financieros por pagar se reconocen al valor razonable, que es generalmente igual al costo.

Reconocimiento y medición Posterior, después de su reconocimiento inicial se medirán al costo amortizado, utilizando la tasa de interés efectiva.

Las cuentas en ME pendientes de pago a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 46: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS

Reconocimiento y medición Inicial, se reconocen inicialmente a su valor razonable, generalmente igual al costo.

Reconocimiento y medición Posterior, después de su reconocimiento inicial se reconocen a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto para los pasivos por instrumentos financieros derivados y pasivos financieros por compromiso de venta, los que deben reflejar el valor razonable de los instrumentos relacionados.

CUENTA 47: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS

Reconocimiento y medición Inicial, se reconocen inicialmente por el monto de la transacción.

Reconocimiento y medición Posterior, posteriormente se medirán a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos los pagos realizados. Las cuentas en ME pendientes de pago a la fecha de los EE.FF., se expresará al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 48: PROVISIONES

Reconocimiento y medición Inicial, una provisión se debe reconocer sólo cuando:
a) La entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos; y puede estimarse de manera fiable el importe de la obligación.

Reconocimiento y medición Posterior, en la medida que el efecto en el tiempo en el valor del dinero sea sustancial, se deberá aplicar el valor presente para determinar el monto de las provisiones contingentes. Las provisiones en ME a la fecha de los estados financieros, se expresarán al tipo de cambio aplicable a las transacciones a dicha fecha.

CUENTA 49: PASIVO DIFERIDO

Reconocimiento y medición Inicial, las transacciones acumuladas en esta cuenta se miden al costo. Se reconocen pasivos por Impuesto a la Renta por las diferencias temporales gravables en períodos futuros.

Reconocimiento y medición Posterior, los intereses diferidos no se presentan en los EE.FF., son compensados con las cuentas por cobrar correspondientes, en tanto constituyen intereses no devengados.

1.3 VALUACION DEL PATRIMONIO

CUENTA 50: CAPITAL

Reconocimiento y medición Inicial, el importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportado. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la valuación del activo a su valor razonable.

Reconocimiento y medición Posterior, cuando exista una diferencia (en exceso o en defecto) entre el valor de las acciones recompradas y su valor nominal, o entre el valor nominal de las acciones y el monto pagado por ellas, se genera una prima (descuento) de emisión, la que se registra en la cuenta 52. Capital Adicional.

CUENTA 51: ACCIONES DE INVERSIÓN

Reconocimiento y medición Inicial, el importe del accionariado de inversión se registra por el monto nominal de las acciones y de las respectivas capitalizaciones efectuadas.

CUENTA 52: CAPITAL ADICIONAL

Reconocimiento y medición Inicial, el importe del capital adicional se registra por el monto que excede (o que es menor) al valor nominal de las acciones, en el caso de las primas; y, en el caso de los aportes por capitalizar al valor nominal de los aportes.

Reconocimiento y medición Posterior, las suscripciones pendientes de pago, cuando fueron acordadas en ME, generan diferencia de cambio por las cuentas por cobrar relacionadas, la que se corrige de acuerdo al tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados financieros.

CUENTA 56: RESULTADOS NO REALIZADOS

Reconocimiento y medición Inicial, los resultados no realizados se reconocen en la oportunidad en que se mide los instrumentos financieros asociados, o en la oportunidad en que se mide la inversión permanente en una entidad extranjera. Consecuentemente, su medición resulta de los incrementos o disminuciones de los valores atribuidos a los activos o pasivos correspondientes.

CUENTA 57: EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

Reconocimiento y medición Inicial, con posterioridad al reconocimiento inicial de los activos inmovilizados, éstos pueden ser medidos al valor revaluado, determinado mediante tasación o por referencia a un mercado activo, dependiendo del tipo de activo que se revalúa. Los incrementos por revaluación, netos del IR., así como las disminuciones de valor hasta el límite de los excedentes previamente registrados, se reconocen en esta cuenta.

La NIC 16 señala que, para la medición posterior, la entidad elegirá como política contable el modelo de medición pudiendo ser: Modelo del Costo, o Modelo de Revaluación.

Reconocimiento y medición Posterior, la NIC 38 Intangibles señala: la entidad podrá elegir como política contable entre los siguientes métodos: Modelo del Costo o Modelo de Revaluación.

CUENTA 58: RESERVAS

Reconocimiento y medición Inicial, agrupa las subcuentas que representan apropiaciones de utilidades, autorizadas por ley, por los estatutos, o por acuerdo de los accionistas (o socios) y que, serán destinadas a fines específicos para cubrir eventualidades.

Reconocimiento y medición Posterior, la Ley General de Sociedades, en su artículo 229°, establece la constitución de una Reserva Legal, aplicando un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el Impuesto a la Renta, hasta un límite igual a la quinta parte del capital, el exceso sobre este límite se considerará como una reserva voluntaria.

Las pérdidas correspondientes a un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición. **En ausencia de éstas se compensan con la reserva legal.**

CUENTA 59: RESULTADOS ACUMULADOS

Reconocimiento y medición Inicial, agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los accionistas, socios o participacionistas no han tomado decisiones.

2. RECLASIFICACION DE SALDOS

Los saldos de las cuentas del libro MAYOR se presentan en el estado de situación financiera, al 31 de diciembre o de periodo intermedio, de acuerdo a las normas de que se especifican a continuación:

CUENTA 10: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo, los depósitos en bancos y en instituciones financieras, así como los equivalentes de efectivo que corresponden a las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles' en un importe determinado de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, se presentarán en el Estado de Situación Financiera, dentro del Activo Corriente, en el Rubro "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

No obstante, los saldos negativos (acreedores) en las cuentas corrientes, los créditos recibidos de los bancos como facilidades crediticias recibidas, cuya cancelación debería efectuarse con las cobranzas previstas y/o depósitos que realice la empresa en un plazo pactado, se presentarán en el Pasivo Corriente, dentro del Rubro "Sobregiros Bancarios".

El monto de los fondos sujetos a restricción (Divisionaria 107) se presentarán en el Rubro "Otras Cuentas por Cobrar".

CUENTA 11: INVERSIONES FINANCIERAS

La Cuenta 11 Inversiones Financieras debe presentarse en el Activo Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Inversiones Financieras". Sin embargo, y de ser el caso, las inversiones financieras de corto plazo y alta liquidez, fácilmente convertibles en un importe determinado de efectivo, sujetas aun riesgo insignificante de cambios en su valor, cuya fecha de vencimiento no exceda a noventa (90) días desde la fecha de adquisición, deberán ser presentadas en el Rubro "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

CUENTA 12: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – TERCEROS

La Cuenta 12 Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros, debe presentarse, deducidas las Estimaciones de cobranza dudosa, en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, bajo el Rubro "Cuentas por cobrar comerciales".

Las cuentas por cobrar comerciales cuya realización se produzca dentro de los doce (12) meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa, se presentarán como corriente. Las cuentas por cobrar comerciales que se realicen después de los doce (12) meses, se presentarán como no corriente.

Los anticipos recibidos de clientes deben presentarse en el pasivo, dentro del Rubro "Otras Cuentas por Pagar".

CUENTA 13: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – RELACIONADAS

La Cuenta 13 Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionadas, debe presentarse, deducida de las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa, en el Activo Corriente y en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, bajo el Rubro "Cuentas por Cobrar Comerciales". Las Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionadas, cuya realización se produzca dentro de los doce (12) meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera o en el curso normal del ciclo de operaciones de la empresa, se presentarán como corriente.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales - Relacionadas que se realicen después del plazo señalado en el párrafo anterior, se presentarán como no corriente. Los anticipos recibidos de clientes deben presentarse dentro del Rubro "Otras ventas por Pagar".

CUENTA 14: CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL, A LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES Y GERENTES

La Cuenta 14 Cuentas por Cobrar al Personal, a los Accionistas, Directores y Gerentes, debe presentarse deducidas las Estimaciones de Cuentas de Cobranza Dudosa, en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en los siguientes rubros: • Otras cuentas por cobrar a partes relacionada en el cual e incluirán los préstamos a cargo de personal clave y partes relacionadas o vinculadas, con excepción de adeudos de personal distintos al personal clave y de accionistas, en este último caso, referidos a suscripciones pendientes de pagos.

CUENTA 16: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - TERCEROS

La Cuenta 16 Cuentas por cobrar Diversas - Terceros, debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, bajo el Rubro "Otras Cuentas por Cobrar".

CUENTA 17: CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS - RELACIONADAS

La Cuenta 17 Cuentas por cobrar diversas - Relacionadas, debe ser presentada en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, bajo el Rubro "Otras Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas".

CUENTA 18: SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

La Cuenta 18 Servicios y otros contratados por anticipado, debe ser presentada en el Activo Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Gastos Pagados por Anticipado".

CUENTA 19: ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZAS DUDOSA

La Cuenta 19 Estimación de cuentas de cobranza dudosa, debe presentarse deducida en el Estado de Situación Financiera, de acuerdo al rubro al que correspondan.

CUENTA 20: MERCADERÍAS

La Cuenta 20 Existencias debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes Balance General), en el Rubro "Existencias".

CUENTA 21: PRODUCTOS TERMINADOS

La Cuenta 21 Productos Terminados debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), dentro del Rubro "Existencias".

CUENTA 22: SUBPRODUCTOS, DESECHOS Y DESPERDICIOS

La Cuenta 22 Subproductos, desechos y desperdicios, debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el Rubro "Existencias".

CUENTA 23: PRODUCTOS EN PROCESO

La Cuenta 23 Productos en Proceso debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el rubro "Existencias".

CUENTA 24: MATERIAS PRIMAS

La Cuenta 24 Materias Primas debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el Rubro "Existencias".

CUENTAS 25: MATERIALES AUXILIARES, SUMINISTROS Y REPUESTOS

La Cuenta 25 Materiales auxiliares, suministros y repuestos, debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el Rubro "Existencias".

CUENTA 26: ENVASES Y EMBALAJES

La Cuenta 26 Envases y Embalajes debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el Rubro "Existencias".

CUENTA 27: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Cuenta 27 'Activos No Corrientes mantenidos para la venta' debe ser presentada en el Activo Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el Rubro 'Activos No Corrientes mantenidos para la venta'.

CUENTA 28: EXISTENCIAS POR RECIBIR

La Cuenta 28 Existencias por Recibir debe presentarse en el Activo Corriente y/o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General), en el Rubro "Existencias".

CUENTA 29: DESVALORIZACIÓN DE EXISTENCIAS

La Cuenta 29 Desvalorización de Existencias debe presentarse en el Estado de Situación Financiera (antes Balance General), deduciéndose de las cuentas de existencias.

CUENTA 30: INVERSIONES MOBILIARIAS

La Cuenta 30 Inversiones Mobiliarias debe presentarse en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera en el Rubro Inversiones Financieras.

CUENTA 31: INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Cuenta 31 Inversiones inmobiliarias debe presentarse en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes, Balance General, en el Rubro Inversiones Inmobiliarias.

CUENTA 32: ACTIVOS ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La Cuenta 32 Activos adquiridos en Arrendamiento Financiero debe presentarse en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Inmuebles, Maquinaria y Equipo" o en el Rubro "Inversiones Inmobiliarias", según corresponda.

CUENTA 33: INMUEBLE, MAQUINARIAS Y EQUIPO

La cuenta 33 Inmuebles, maquinaria y equipo debe presentarse en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera (antes Balance General) en el Rubro "Inmuebles, maquinaria y equipo":

CUENTA 34: INTANGIBLES

La Cuenta 34 Intangibles debe presentarse en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera en el Rubro "Activos Intangibles".

CUENTA 35: ACTIVOS BIOLÓGICOS

La Cuenta 35 Activos Biológicos debe presentarse en el Activo Corriente y en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Activos Biológicos".

CUENTA 36: DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS

La Cuenta 36 Desvalorización de Activos Inmovilizados debe presentarse en el Estado de Situación Financiera, deduciéndose de las cuentas del activo que correspondan.

CUENTA 37: ACTIVO DIFERIDO

La Cuenta 37 Activo Diferido debe presentarse en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Activos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas".

CUENTA 38: OTROS ACTIVOS

La Cuenta 38 Otros Activos debe presentarse en el Activo Corriente o en el Activo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Otros Activos".

CUENTA 39: DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO ACUMULADOS

La Cuenta 39 Depreciación, amortización y agotamiento acumulados, debe ser presentada deducida del rubro Inmuebles, maquinaria y equipo e intangibles, según corresponda.

CUENTA 40: TRIBUTOS; CONTRAPRESTACION Y APORTES AL S.P. Y DE SALUD POR PAGAR.

La Cuenta 40 Tributos, Contraprestaciones y Aportes al Sistema de Pensiones y de Salud por Pagar, se presentará en el Estado de Situación Financiera, dentro del Rubro "Otras cuentas por pagar".

El saldo a favor del Impuesto General a las Ventas (IGV) los pagos provisionales efectuados en exceso a la estimación por Impuesto a la Renta, deben ser mostrados en el Rubro "Otras Cuentas por Cobrar"

CUENTA 41: REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

La Cuenta 41 Remuneraciones y Participaciones por Pagar debe presentarse en el Pasivo Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Otras Cuentas por Pagar".

Las obligaciones de la empresa provenientes de operaciones distintas a la actividad principal a favor del personal clave, deben presentarse en el Rubro "Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas"

CUENTA 42: CUENTA POR PAGAR COMERCIALES TERCEROS

La Cuenta 42 Cuentas por Pagar Comerciales— Terceros debe presentarse en el Pasivo Corriente y/o en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Cuentas por Pagar Comerciales". Los anticipos a proveedores deben reclasificarse a las cuentas de existencias por recibir, gastos contratados por anticipado o unidades por recibir, dependiendo del propósito del anticipo.

CUENTA 43: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES - RELACIONADAS

La Cuenta 43 Cuentas por Pagar Comerciales — Relacionadas debe presentarse en Pasivo Corriente y/o en el Pasivo No Corriente de! Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Cuentas por Pagar Comerciales".

Los anticipos a proveedores deben reclasificarse a las cuentas de existencias por recibir, gastos contratados por anticipado o unidades por recibir, dependiendo del propósito del anticipo.

CUENTA 44: CUENTAS POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS, DIRECTORES GERENTES

La Cuenta 44 Cuentas por pagar a los accionistas, directores y gerentes debe presentarse en el Pasivo Corriente Y/o en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Otras Cuentas por Pagar a partes relacionadas"

CUENTA 45: OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Cuenta 45 Obligaciones Financieras, debe presentarse en el Pasivo Corriente y/o en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Obligaciones Financieras".

CUENTA 46: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - TERCEROS

La Cuenta 46 Cuentas por Pagar Diversas * Terceros debe presentarse en el Pasivo Corriente y/o en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Otras Cuentas por Pagar".

CUENTA 47: CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS

La Cuenta 47 Cuentas por Pagar Diversas - Relacionadas debe presentarse en el Pasivo Corriente y/o en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Otras Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas".

CUENTA 48: PROVISIONES

La Cuenta 48 Provisiones debe presentarse en el Pasivo Corriente y/o en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Provisiones".

CUENTA 49: PASIVOS DIFERIDO

La Cuenta 49 Pasivo Diferido debe presentarse en el Pasivo No Corriente del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Pasivos por Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidas"

CUENTA 50: CAPITAL

La Cuenta 50 Capital debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Capital.

El capital debe registrarse en la fecha que se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte, se otorgue la escritura pública de constitución o de modificación de estatuto, en las cuentas apropiadas, por el importe comprometido y pagado, según el caso.

El capital se debe presentar neto de la parte pendiente de pago y de las acciones recompradas por la propia empresa de forma directa o indirecta, a través de otros miembros del grupo consolidado, registradas a valor nominal. Cualquier diferencia en el valor nominal de las acciones debe reflejarse en el Rubro "Capital Adicional".

CUENTA 51: ACCIONES DE INVERSIÓN

La Cuenta 51 Acciones de Inversión debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Acciones de Inversión".

CUENTA 52: CAPITAL ADICIONAL

La Cuenta 52 Capital Adicional debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Capital Adicional".

CUENTA 56. RESULTADOS NO REALIZADOS

La Cuenta 56 Resultados No realizados debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Resultados No Realizados"..

CUENTA 57: EXCEDENTE DE REVALUACIÓN

La Cuenta 57 Excedente de Revaluación debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Excedente de Revaluación".

CUENTA 58: RESERVA

La Cuenta 58 Reservas debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera, en el Rubro "Reservas legales" o en el Rubro "Otras Reservas" según corresponda.

CUENTA 59: RESULTADOS ACUMULADOS

La Cuenta 59 Resultados Acumulados debe presentarse en el Patrimonio del Estado de Situación Financiera en "Resultados Acumulados"

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

3.1 HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Para analizar estados financieros existen básicamente cuatro herramientas, a saber: las variaciones, tendencias, porcentajes y ratios. Los dos primeros forman parte del llamado «análisis horizontal», mientras los dos últimos lo son del «análisis vertical».

3.1.1 ANÁLISIS HORIZONTAL:

Es llamado así por que permite comparar partidas de estados financieros de varios periodos. Esto nos dirá si la gestión de un periodo ha sido mejor o peor que la de otro.

El análisis horizontal puede darse a través del análisis de variaciones y el análisis de tendencias.

ANÁLISIS DE VARIACIONES

Consiste en determinar cuál ha sido la variación o cambio del monto una partida de un periodo a otro. Por ejemplo: Cuentas por Cobrar Comerciales Año 2003: 1,500, Año 2004: 2,000, la variación sería simplemente la diferencia, es decir, 500.

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS

Consiste en determinar en qué porcentaje se dio el cambio con respecto al periodo base.

3.1.2 ANÁLISIS VERTICAL:

Llamado así porque compara dos o más partidas de un mismo periodo. El resultado obtenido se comparará ya sea con su equivalente de otra empresa o con el promedio de la industria.

Permite obtener una visión general de la estructura financiera de la empresa (Balance General) y de la productividad de sus operaciones (Estado de Ganancias y Pérdidas).

ANÁLISIS DE PORCENTAJES

Consiste en determinar qué porcentaje representa la partida con respecto a un total. Este total podrá ser:

a) En caso que se desee determinar qué porcentaje representa una partida del activo, el 100% será el Total Activo.

En caso que se desee saber qué porcentaje representa una partida del Pasivo y Patrimonio, el 100% será el Total Pasivo más Patrimonio, o lo que es lo mismo el Activo Total (por principio contable de partida doble).

En caso que se desee saber qué porcentaje representa una partida del Estado de Resultados, el 100% serán las Ventas Netas Totales. Nótese que se refiere a las Ventas Netas, es decir, las Ventas deducidas de los descuentos, bonificaciones.

Para conocer los porcentajes se deberá determinar qué porcentaje representa la partida con respecto al total utilizando la regla de tres simple.

3.1.3 ANÁLISIS DE RATIOS

Las ratios son índices, razones, divisiones que comparan dos partidas de los estados financieros.

Según la CONASEV las ratios se dividen en: índices de Liquidez, índices de Gestión, índices de Solvencia e índices de Rentabilidad.

RATIOS DE LIQUIDEZ

Miden de manera aproximada la capacidad global de la empresa para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo.

Activo Corriente

Liquidez Corriente = $\frac{\text{—}}{\text{—}}$

Pasivo Corriente

Mide la liquidez corriente que tiene la empresa, para afrontar sus obligaciones a corto plazo.

Activo Cte. - EXIST: - Gastos , Pagado por anticipado

Liquidez Severa = $\frac{\text{—}}{\text{—}}$

Pasivo Corriente

Establece con mayor propiedad la cobertura de las obligaciones de la empresa a corto plazo. Es una medida más apropiada para medir la liquidez porque descarta a las existencias y a los gastos pagados por anticipado en razón que son desembolsos ya realizados.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Liquidez Absoluta = —

Pasivo Corriente

Este índice nos indica el periodo durante el cual la empresa puede operar con sus activos disponibles sin recurrir a sus flujos de ventas.

Capital de Trabajo = Activo Cte. — Pasivo Cte.

Nos muestra el exceso de Activo Corriente que posee la empresa, para afrontar sus obligaciones corrientes.

RATIOS DE GESTIÓN

Son empleados para medir la velocidad con la cual varias cuentas se convierten en ventas al crédito o efectivo. Se conocen también como razones de Rotación y constituyen los medios para evaluar el nivel de actividad y medir la eficiencia en la gestión de recursos financieros.

Costo Ventas

Rotación de Inventario[^]

Inventario Promedio

Inventario Promedio

Rotación de Inventario[^] —

Costo Ventas/360

Expresa en días

Sirve para medir la actividad o liquidez del inventario. Indica cuantas veces rotan o son renovadas las existencias en función a las ventas del periodo.

Número de veces que las existencias se convierten en activo líquido.

Ventas

Rotación de Cobranzas =

—Ctas. X Cob: Corriere.

Ctas. X Cobrar: Comerc

Rotación de Cobranzas = —Ventas / 360Expresado en días

Indica la duración media de las cuentas por cobrar. Es útil para evaluar las políticas de créditos y cobranzas.

Permite apreciar la velocidad o plazo de retorno de los créditos cedidos. Compras Crédito

Créditos Obtenidos =

Ctas. X Pag. Comerc. Ctas. X Pag. Comerc.

Rotación de Cobranzas =Compras Créd. /360Expresados en días.

Indica la duración media de las cuentas por pagar. Mide la velocidad o plazo de vencimiento de 105 créditos recibidos.

Muestra el tiempo que demora hacer efectivo los pagos a los proveedores.

Ventas Netas

Rotación Activos Fijos =

Inventario Promedio

Mide la eficiencia con que la empresa ha administrado sus activos fijos.

Muestra la utilización del activo fijo y presenta el grado de actividad o rendimiento de esos activos. Mide la productividad del activo respecto al volumen los ingresos.

Ventas Netas

Rotación Activos Fijos = $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activo Fijos}}$ ——— — Activo Totales

Indica la eficiencia con la cual la empresa puede emplear todos sus activos para generar ventas.

Ventas Netas

Rotación del Patrimonio = $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Patrimonio Neto}}$

Mide la eficiencia de la administración en el manejo del capital propio (Capital Contable).

Permite tener una idea de la vitalidad del negocio.

Ventas Netas

Rotación del Capital de Trabajo = $\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital de Trabajo}}$

Indicador de la capacidad operativa de la empresa.

Costo de Ventas

Costo de Ventas = $\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ventas Netas}}$

Refleja la proporción de las ventas que son absorbidas por su costo.

RATIOS DE ENDEUDAMIENTO (SOLVENCIA)

Nos permiten determinar la capacidad de endeudamiento que tiene una empresa.

Pasivos Totales ' $\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activo Total}}$

índice de endeudamiento = $\frac{\text{Pasivos Totales}}{\text{Activo Total}}$

Mide la proporción de los activos totales financiados por los acreedores. Cuánto más alto sea el índice tanto mayor será el monto de dinero de terceros que se usa para generar utilidades.

indica la concurrencia de terceros para financiar las inversiones totales.

Deudas a Largo Plazo

Solvencia Patrim. $UP = \frac{\text{Deudas a Largo Plazo}}{\text{Patrimonio}}$

Endeudamiento del patrimonio en relación con las deudas a largo plazo. Indica el respaldo que estas cuentas tienen con el patrimonio, indicando la proporción que está comprometida por las deudas.

Pasivo Corriente + Pasivo No Corriente

Solvencia Patrimonial

Patrimonio

Indica el compromiso del patrimonio respecto al pasivo total.

RATIOS DE RENTABILIDAD

Permite evaluar el resultado de la gestión. Existen muchas medidas de rentabilidad, cada una de las cuales relaciona los rendimientos de la empresa con las ventas, activos, capital social o valor de las acciones. Los propietarios actuales y los acreedores se preocupan por el futuro de la Cia. E intentarán recobrar sus fondos. Los propietarios y la administración ponen especial atención en aumentar las utilidades debido a la gran importancia que tienen en el mercado.

Utilidad Bruta

Margen de Utilidad Bruta = $\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}}$

Indica el margen de utilidad para hacer frente a los gastos operativos. Indica el porcentaje de utilidad proveniente de las ventas obtenidas después que la empresa ha cubierto los costos de los bienes vendidos.

Utilidad Neta

Margen de Utilidad Neta = $\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Netas}}$

Mide el porcentaje de utilidad obtenido después de haber deducido todos los gastos, incluyendo todos los impuestos. Este margen neto es una medida en la cual se recurre para evaluar el éxito de la empresa en relación con los ingresos provenientes de las ventas.

Utilidad Neta

Rendimiento de la Inversión =

$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total}}$

Muestra la eficiencia en el uso de los activos. Mide la eficiencia total de la administración en obtener utilidades a partir de los activos disponibles.

Utilidad Neta

Rentabilidad Neta del Capital =

$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Social}}$

Mide el rendimiento obtenido por el uso del capital propio.

Mide el rendimiento percibido de la inversión de los propietarios de la empresa.

Utilidad Neta

Rentabilidad Neta del Patrimonio =

$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$

Mide la rentabilidad de los capitales propios.

Utilidad Libre Disposición

Utilidad por Acción = $\frac{\text{Utilidad Libre Disposición}}{\text{Número Acciones Comunes}}$

Las utilidades por cada acción representan la cantidad de dinero percibidos como beneficio por cada acción común.

Utilidad Antes de Partic. e Impuesto Utilidad por Acción = $\frac{\text{Utilidad Antes de Partic. e Impuesto}}{\text{Capital Social}}$

Indica la rentabilidad que corresponde al capital social antes de participaciones e impuesto a la renta.

Utilidad Antes de Participaciones e Impuesto

Utilidad por Acción = $\frac{\text{Utilidad Antes de Participaciones e Impuesto}}{\text{Patrimonio}}$

Indica la rentabilidad que corresponde al patrimonio antes de participaciones e impuesto a la Renta.